



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**TIELMES**

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución” se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de centro de transformación (633) de 630 kVA con alimentación en 15 kV y red en BT, con ubicación actual en calle Encina, número 3, de esta localidad (expediente número 002/2011).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Tielmes, a 11 de marzo de 2012.—El alcalde, Miguel López del Pozo.

(02/2.524/12)